













Facultad Ciencias Económicas y Empresariales











Institucionalidad

Guía didáctica

Carrera	PAO Nivel
Administración Pública	II

Autora:

Katherine Elizabeth García Vélez



Universidad Técnica Particular de Loja

Institucionalidad

Guía didáctica

Katherine Elizabeth García Vélez

Diagramación y diseño digital

Ediloja Cía. Ltda. Marcelino Champagnat s/n y París edilojacialtda@ediloja.com.ec www.ediloja.com.ec

ISBN digital 978-9942-25-786-4

Año de edición: abril, 2020

Edición: primera edición reestructurada en enero 2025 (con un cambio del 10%)

Loja-Ecuador



Los contenidos de este trabajo están sujetos a una licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-Compartirlgual 4.0 (CC BY-NC-SA 4.0). Usted es libre de Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato. Adaptar — remezclar, transformar y construir a partir del material citando la fuente, bajo los siguientes términos: Reconocimiento- debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante. No Comercial-no puede hacer uso del material con propósitos comerciales. Compartir igual-Si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original. No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia. https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/











Índice

1. Datos de información	8
1.1 Presentación de la asignatura	8
1.2 Competencias genéricas de la UTPL	8
1.3 Competencias del perfil profesional	9
1.4 Problemática que aborda la asignatura	9
2. Metodología de aprendizaje	10
3. Orientaciones didácticas por resultados de aprendizaje	11
Primer bimestre	11
Resultado de aprendizaje 1:	11
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas	11
Semana 1	11
Unidad 1. Institucionalismo tradicional	11
1.1. Introducción	11
1.2. Cómo mirar a las instituciones	12
Actividades de aprendizaje recomendadas	12
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas	12
Semana 2	12
Unidad 1. Institucionalismo tradicional	12
1.3. Institucionalismo tradicional	12
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas	13
Semana 3	13
Unidad 1. Institucionalismo tradicional	13
1.4. Institucionalismo tradicional en contraste al conductismo y ele racional	
Actividades de aprendizaje recomendadas	
Autoevaluación 1	
Resultado de aprendizaje 2:	
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaie recomendadas	

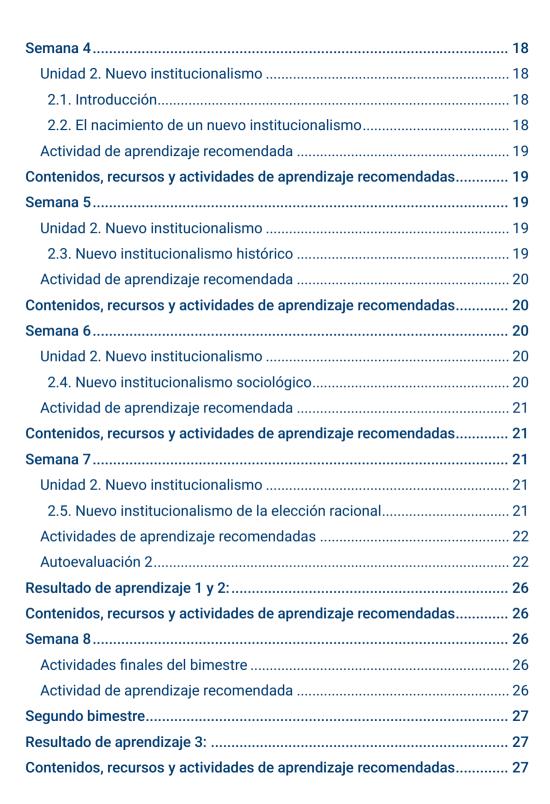












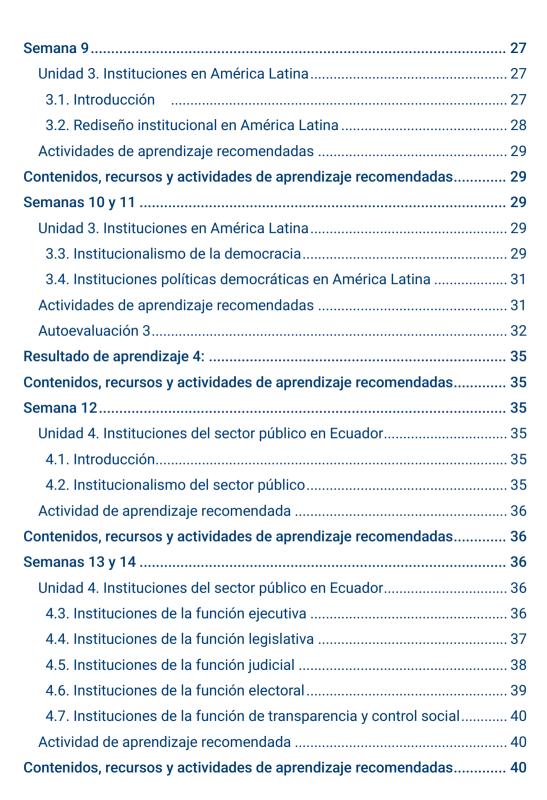






















Semana 15	40
Unidad 4. Instituciones del sector público en Ecuador	40
4.8. Gobiernos autónomos descentralizados	40
Actividades de aprendizaje recomendadas	41
Autoevaluación 4	41
Resultado de aprendizaje 3 y 4:	45
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas	45
Semana 16	45
Actividades finales del bimestre	45
Actividad de aprendizaje recomendada	45
Actividud de aprendizaje recomendada	
4. Autoevaluaciones	46













1. Datos de información

1.1 Presentación de la asignatura



1.2 Competencias genéricas de la UTPL

Estimado estudiante, la educación ofertada por la UTPL direcciona el aprendizaje a través del desarrollo de competencias que se adquieren con la superación de créditos académicos, habilidades y conocimientos, que se deben incorporar para la profesionalización en el área escogida.

Las competencias genéricas de la UTPL son:

- 1. Vivencia de los valores universales del Humanismo de Cristo.
- 2. Comunicación oral y escrita.
- 3. Orientación a la innovación y a la investigación.
- 4. Pensamiento crítico y reflexivo.
- 5. Trabajo en equipo.
- 6. Comunicación en inglés.
- 7. Compromiso e implicación social.
- 8. Comportamiento ético.
- 9. Organización y planificación del tiempo.











Por su parte, las competencias específicas son propias a cada titulación, aportan la cualificación específica para la profesión, dándole consistencia social y profesional al perfil formativo.









1.3 Competencias del perfil profesional

Identificar, administrar y asignar las funciones y competencias pertinentes de las instituciones públicas con el objetivo de descentralizar y desconcentrar la responsabilidad y toma de decisiones.

1.4 Problemática que aborda la asignatura

- Incipiente gestión administrativa en las instituciones y empresas públicas.
- Débil capacidad institucional para orientar la inversión.



2. Metodología de aprendizaje

La metodología que se utilizará en esta asignatura para que el estudiante alcance los resultados de aprendizaje, es la metodología de aprendizaje por indagación.

Esta metodología busca que el estudiante investigue y contraste el conocimiento científico con lo que está aprendiendo, para ello en esta asignatura se utilizará una indagación guiada, es decir, que el docente impartirá los conocimientos científicos, pero será el estudiante quien debe investigar y contrastar la información a través de las lecturas, problemas y actividades que el profesor recomiende y también por medio de la participación en los foros, chat y evaluaciones planificadas dentro de la asignatura.

Es necesario que el estudiante comprenda que el docente es un mediador del proceso de aprendizaje, por lo tanto, es el estudiante quien debe desarrollar el proceso de indagación para comprobar los conocimientos impartidos por el docente.













3. Orientaciones didácticas por resultados de aprendizaje



Primer bimestre



Resultado de aprendizaje 1:

Conoce y analiza los principales enfoques del institucionalismo.



Para alcanzar el resultado planteado, usted conocerá y analizará los principales enfoques del institucionalismo. Este aprendizaje le permitirá comprender cómo las instituciones influyen en las conductas sociales y económicas, desarrollando una visión crítica sobre su impacto en diferentes contextos.



Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas

Recuerde revisar de manera paralela los contenidos con las actividades de aprendizaje recomendadas y actividades de aprendizaje evaluadas.



Semana 1

Unidad 1. Institucionalismo tradicional

1.1. Introducción

Esta unidad se concentra en descubrir, analizar y conceptualizar las instituciones y el institucionalismo, con miradas desde las ciencias políticas, sociología, derecho y economía.

Se pretende que al final de esta unidad se logre una visión del institucionalismo desarrollado en tres etapas: 1) Cómo mirar a las instituciones, 2) Institucionalismo tradicional, y 3) Institucionalismo tradicional entre el conductismo y la elección racional.











1.2. Cómo mirar a las instituciones

En esta semana iniciaremos con la primera etapa, para ello lo invito a que revise el apartado 1.2 del **texto-guía** "Cómo mirar a las instituciones".



Actividades de aprendizaje recomendadas

Estimado estudiante, le invito a participar de las actividades que se describen a continuación:

1. Realice la lectura del siguiente texto guía:

García, K. y García-Vélez, D. (2018). Texto Guía <u>Institucionalidad</u>. Ecuador: Editorial Universidad Técnica Particular de Loja.

2. Participe del foro de presentación.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



Semana 2

Unidad 1. Institucionalismo tradicional

1.3. Institucionalismo tradicional

Luego de haber revisado los conceptos básicos sobre las instituciones y sus características, ahora es necesario que aborde el enfoque tradicional del institucionalismo, el cual le permitirá comprender el comportamiento y los

alcances de las instituciones del Estado y Gobierno, y las correlaciones con actores dentro de sociedades. Revise el apartado 1.3 del texto guía "Institucionalismo tradicional"

Para observar cómo se articulan normas de conducta, prohibiciones, aspiraciones y cómo algunas de estas ideas se encuentran materializadas en la sociedad contemporánea a través de instituciones formales o informales, lo invito a que lea el siguiente artículo filosófico titulado "La política de Aristóteles".



Luego de haber revisado la lectura, usted comprenderá el desarrollo de la política en las sociedades antiquas, si le han quedado dudas, repita la lectura o



escríbame sus inquietudes.



Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas





Unidad 1. Institucionalismo tradicional

1.4. Institucionalismo tradicional en contraste al conductismo y elección racional

Lo invito a que revise el apartado 1.4 del texto guía, en el cual usted podrá conocer los enfoques del conductismo y la elección racional. Observará que la principal diferencia con el enfoque tradicional es la característica fuertemente legalista que presenta este último.

Luego de revisar el enfoque conductista, podemos resumir que el enfoque se basa en: observación de la conducta de los actores, métodos de observación experimental para concretar teorías y postulados, contraste de los ideales normativos sobre la política y la acción individual.



Para comprender el marco analítico del conductismo para las ciencias sociales, lo invito a dar lectura al siguiente artículo académico: Felizzola, O. L. (2010). El enfoque conductista en la ciencia política. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.











Luego de la lectura, usted se podrá dar cuenta de que el análisis conductista dentro de las ciencias sociales recae en el texto, por el reduccionismo a la fórmula acción-reacción, por la pasividad que se le atribuye al sujeto y la centralidad que se les da a los hechos empíricamente comprobables.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Estimado estudiante, le invito a desarrollar las siguientes actividades:

- Realice la lectura del siguiente texto guía: García, K. y García-Vélez, D. (2018). Texto Guía <u>Institucionalidad</u>. Ecuador: Editorial: Universidad Técnica Particular de Loja.
- Realice la autoevaluación de la Unidad 1. Institucionalismo tradicional.
 Le apoya para la resolución de la evaluación a distancia y lo prepara para la evaluación presencial.

Proceso: conteste las 10 preguntas de elección múltiple propuestas en la autoevaluación.



Autoevaluación 1

Seleccione la opción correcta para cada uno de los siguientes enunciados:

- 1. Una institución es:
 - a. Un conjunto de problemas por resolver.
 - b. Capacidades que posee un ciudadano.
 - c. Conjunto de normas y vínculos dentro de una sociedad.
 - d. Solo una estructura física para el servicio público.

- 2. Las características frecuentes de una institución son:
 - a. Estabilidad, respeto, autonomía y valores compartidos.
 - b. Cuadro de valores compartidos, modifican comportamiento, estabilidad y autonomía.
 - c. Capacidad para modificar el comportamiento, valores compartidos, estructura y estabilidad.
- 3. La estabilidad institucional implica que:
 - a. Las instituciones logren modificar el comportamiento de los actores a lo largo del tiempo.
 - b. Las instituciones cambien de principios y actividades para mejorar.
 - c. Las instituciones tengan prácticas continuas y comportamientos constantes a lo largo del tiempo.
- 4. Todo análisis sobre la línea del institucionalismo tradicional posee ciertas características comunes que son:
 - a. Legalismo, holismo, positivismo, estructuralismo y pluralismo.
 - b. Legalismo, holismo, normatividad, historicismo y estructuralismo.
 - c. Legalismo, holismo, historicismo, estructuralismo y conductismo.
- Dentro del análisis del institucionalismo tradicional, el legalismo implica que:
 - a. La ley no influye de forma positiva sobre el comportamiento de los actores.
 - b. La ley constituye la estructura del sector público e influye sobre el comportamiento de los ciudadanos.
 - c. La ley es susceptible a cambios y no rige en mayor medida al Estado.











- 6. El enfoque institucionalista tradicional recayó como teoría porque:
 - a. Daba cuenta de los procesos totalitarios como el nazismo y fascismo.
 - b. Las teorías presentadas eran incongruentes con la realidad.
 - c. Nuevos teóricos igual de legalistas se impusieron con sus propuestas.
- 7. Las visiones teóricas que se imponen al institucionalismo tradicional son:
 - a. Elección racional y conductismo.
 - b. El positivismo y el behaviorismo.
 - c. Conductismo y behaviorismo.
- 8. El conductismo se basa en:
 - a. El análisis de las instituciones a partir de la observación de las normas legales que las definen.
 - b. El análisis de la conducta individual de los actores políticos y sociales.
 - c. El análisis de la conducta colectiva y las construcciones simbólicas alrededor de ellas.
- 9. Las teorías de la elección racional destinan su estudio a:
 - a. El poder de decisión autónomo del Estado sobre los grupos en la arena política.
 - b. La suma de cálculos irracionales para obtener beneficios particulares.
 - c. La toma de decisiones para asegurar bienes individuales sobre la comunidad.
- 10. El conductismo y la elección racional difieren de los análisis tradicionales porque:
 - a. Dan importancia al individualismo metodológico.











- b. Niegan la importancia de los individuos en la toma de decisiones del Estado.
- c. Prestan valor a la ley y la norma.

Ir al solucionario





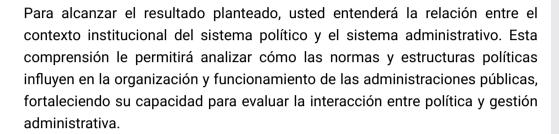






Resultado de aprendizaje 2:

Entiende la relación del contexto institucional del sistema político con el sistema administrativo.



Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas

Recuerde revisar de manera paralela los contenidos con las actividades de aprendizaje recomendadas y actividades de aprendizaje evaluadas.



Semana 4

Unidad 2. Nuevo institucionalismo

2.1. Introducción

Las tesis estudiadas en la unidad 1, nos dan una aproximación clara al institucionalismo, sin embargo, como la sociedad y la política se encuentran en constantes procesos de cambio, nuevos enfoques surgen y se acuñan para mejorar su comprensión.

2.2. El nacimiento de un nuevo institucionalismo

Es necesario enfocar nuestro estudio en la corriente del nuevo institucionalismo, para ello lo invito a que revise la unidad 2, específicamente el apartado 2.2 del texto guía, en el cual podrá conocer los orígenes del nuevo institucionalismo.











En realidad, lo que acontece con el nuevo institucionalismo es que varias disciplinas como la historia, la sociología, la economía y la política se preocupan por las instituciones y desde ahí se configuran los nuevos enfoques institucionalistas.





Actividad de aprendizaje recomendada



Estimado estudiante, con el propósito de reforzar sus conocimientos le invito a desarrollar la siguiente actividad:



Realice la lectura del siguiente texto guía:

García, K. y García-Vélez, D. (2018). Texto Guía <u>Institucionalidad</u>.
 Ecuador: Editorial Universidad Técnica Particular de Loja.



Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



Semana 5

Unidad 2. Nuevo institucionalismo

2.3. Nuevo institucionalismo histórico

En el texto guía se presentan tres tipos de enfoques neo- institucionalistas: histórico, sociológico y racional. En esta semana revisaremos el enfoque nuevo institucionalismo histórico, para ello diríjase al texto guía y revise el apartado 2.3 de la unidad 2.

Se recomienda revisar el artículo <u>Institucionalismo histórico Comparado de Olano Alor, A. (2014)</u>, el cual analiza el cambio político en distintos países de la región, estudiando los procesos y constatando los avances y las limitaciones que ha tenido en el nuevo diseño institucional.

Luego de la lectura recomendada, usted se podrá dar cuenta de que en el artículo se analiza cómo los hechos históricos, crean y definen a las instituciones, ya sea a través de la intervención del Estado o de la sociedad organizada. Ejemplo de ello puede ser la expansión territorial, acuñando nuevas instituciones, como colonias, virreinatos, monarquías absolutistas, pero también antesala a las revoluciones o sistemas democráticos.











Actividad de aprendizaje recomendada

Estimado estudiante, para afianzar sus conocimientos, le invito a realizar la siguiente actividad.

Lea sobre el tema visto en la presente semana, le sugiero las siguientes fuentes bibliográficas:

- García, K. y García-Vélez, D. (2018). Texto Guía <u>Institucionalidad</u>.
 Ecuador: Editorial Universidad Técnica Particular de Loja.
- Olano Alor, A. (2014) El institucionalismo histórico comparado. Opera, (15), 5-29.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



Semana 6

Unidad 2. Nuevo institucionalismo

2.4. Nuevo institucionalismo sociológico

En esta semana revisaremos el segundo enfoque del nuevo institucionalismo, para ello lo invito a revisar el apartado 2.4 de la Unidad 2 del texto guía, el cual se refiere al nuevo institucionalismo sociológico.

El nuevo institucionalismo sociológico, o también llamado de las organizaciones, se desprende de las grandes interpretaciones que hace la sociología y la teoría de las organizaciones. Este enfoque se preocupa por la creación de valores o marcos cognitivos de una organización o institución, antes que del estado final de las cosas.













Actividad de aprendizaje recomendada

Estimado estudiante, le invito a realizar la siguiente actividad para profundizar los contenidos relacionados con el tema de esta semana:

Lea el siguiente texto guía:

García, K. y García-Vélez, D. (2018). Texto Guía <u>Institucionalidad</u>.
 Ecuador: Editorial Universidad Técnica Particular de Loja.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



Semana 7

Unidad 2. Nuevo institucionalismo

2.5. Nuevo institucionalismo de la elección racional

En esta semana revisaremos el tercer enfoque del nuevo institucionalismo, para ello lo invito a revisar el apartado 2.5 de la Unidad 2, el cual se refiere al nuevo institucionalismo de la elección racional.

A diferencia del primer enfoque de individualismo metodológico de la unidad 1, el nuevo institucionalismo de la elección racional muestra como afirmativo que las instituciones sean mecanismos para canalizar y restringir la conducta individual, pero que además siempre medirán sus actuaciones en relación con los costos de transacción.

Le recomiendo leer el artículo titulado "El neoinstitucionalismo, una revolución del pensamiento económico" de autoría de Ayala y González (2001), quienes hacen un completo estudio sobre las posibilidades metodológicas de esta corriente de pensamiento y cómo las instituciones confluyen en la obtención de ideales democráticos.











Actividades de aprendizaje recomendadas

Estimado estudiante, le invito a realizar las siguientes actividades para afianzar sus conocimientos:

- 1. Lea las siguientes bibliografías complementarias:
 - García, K. y García-Vélez, D. (2018). Texto Guía <u>Institucionalidad</u>.
 Ecuador: Editorial Universidad Técnica Particular de Loja.
 - Ayala, J. y Gonzales, J. (2001). <u>El neoinstitucionalismo, una</u> revolución del pensamiento económico. Comercio exterior, 51(1), 44-47.
- 2. Realice la autoevaluación de la Unidad 2. Nuevo institucionalismo para comprobar sus conocimientos.

Procedimiento: conteste las 10 preguntas de elección múltiple propuestas en la autoevaluación.



Autoevaluación 2

Seleccione la opción correcta para cada uno de los siguientes enunciados:

- 1. El nuevo institucionalismo surge de:
 - a. La preocupación de varias disciplinas como la historia, la sociología, la economía para entender las instituciones.
 - b. La negación completa al institucionalismo tradicional.
 - c. La ineficiencia del método conductista.

- 2. El nuevo institucionalismo se clasifica usualmente en:
 - a. Internacional, normativo y legal.
 - b. Sociológico, histórico y nueva elección racional.
 - c. Elección racional, económica y sociológica.
- 3. El nuevo institucionalismo histórico enfatiza:
 - a. La autonomía relativa del Estado sobre las decisiones.
 - b. La dependencia de los actores en la toma de decisiones.
 - c. Las construcciones simbólicas de los individuos.
- 4. La historia es indispensable dentro del nuevo institucionalismo histórico ya que permite:
 - a. Analizar las coyunturas críticas, trayectoria y cambio de las instituciones en el tiempo.
 - b. Interferir en la comprensión de la historia para cambiar hechos pasados.
 - c. Entender las instituciones aplicando el modelo agente principal.
- 5. El nuevo institucionalismo sociológico o de las organizaciones considera para su estudio:
 - a. Los valores o marcos cognitivos de una organización antes que el estado final de las cosas.
 - b. Exclusivamente la jerarquización y división social de trabajo.
 - c. Hechos históricos comparativos.
- 6. Los actores dentro del nuevo institucionalismo sociológico:
 - a. Suscriben su realidad y preferencias basados en referencias culturales.
 - b. Suscriben sus intereses en procesos mentales racionales.
 - c. Suscriben sus preferencias en cálculos económicos.











- 7. El nuevo institucionalismo racional, difiere del enfoque de elección racional de los años 50 porque:
 - a. Da importancia exclusiva a las peticiones individuales.
 - b. Considera que existen costos de transacción sobre la conducta individual.
 - c. Olvida la existencia de intereses particulares.
- 8. El nuevo institucionalismo racional cuando habla de costos de transacción se refiere a:
 - a. Reducir las probabilidades ganancia por medio de arreglos institucionales.
 - Reducir las probabilidades de incentivos durante negociaciones institucionales.
 - c. Reducir los costos de una determinada decisión a través de incentivos y compromisos.
- 9. La diferencia entre el institucionalismo tradicional y el nuevo institucionalismo, está en que el segundo se interesa por las instituciones:
 - a. Desde una visión interdisciplinar de las ciencias sociales:
 - b. Desde una visión estrictamente legalista y formal.
 - c. Desde una visión rigurosa donde el análisis de datos cuantitativos es dominante.
- 10. El nuevo institucionalismo histórico, racional y sociológico no son las únicas áreas de conocimiento para observar los comportamientos de actores e instituciones, Guy (2003) añade a la clasificación las visiones del:
 - a. Institucionalismo normativo, empírico, de redes e internacional.
 - b. Institucionalismo lógico.
 - c. Institucionalismo psicológico.











Ir al solucionario











Resultado de aprendizaje 1 y 2:

- · Conoce y analiza los principales enfoques del institucionalismo
- Entiende la relación del contexto institucional del sistema político con el sistema administrativo.





Semana 8

Actividades finales del bimestre

Unidad 1. Institucionalismo tradicional

Unidad 2. Nuevo institucionalismo

Revise todos los contenidos de las unidades 1 y 2 de la guía didáctica, como preparación para la evaluación presencial.

Continuemos con el aprendizaje mediante la revisión del siguiente juego de sopa de letras para reforzar las palabras clave de este primer bimestre.

Institucionalidad Nacional y Nuevo Institucionalismo



Actividad de aprendizaje recomendada

Continuemos con el aprendizaje mediante su participación en la actividad que se describe a continuación:

Lea el siguiente texto guía:

García, K. y García-Vélez, D. (2018). Texto Guía <u>Institucionalidad</u>.
 Ecuador: Editorial Universidad Técnica Particular de Loja.













Resultado de aprendizaje 3:

Comprende las diferencias entre institucionalidad nacional y supranacional.

Para alcanzar el resultado planteado, usted comprenderá las diferencias entre la institucionalidad nacional y supranacional. Esta comprensión le permitirá analizar cómo estas escalas de gobernanza influyen en la formulación e implementación de políticas públicas, destacando las características distintivas de cada nivel y su impacto en contextos locales e internacionales.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas

Recuerde revisar de manera paralela los contenidos con las actividades de aprendizaje recomendadas y actividades de aprendizaje evaluadas.



Semana 9

Unidad 3. Instituciones en América Latina

3.1. Introducción

En América Latina, la evolución y fortalecimiento de sus instituciones han sido elementos clave en la transformación política y social de la región. A lo largo de las últimas décadas, el rediseño institucional se ha convertido en un proceso fundamental para adaptar a los Estados a los retos de la modernización y consolidar la institucionalización democrática.

Esta unidad 3, por tanto, ofrece una mirada integral a la evolución institucional en América Latina, subrayando la importancia de entender y valorar los mecanismos que han permitido la consolidación de la democracia y la gobernabilidad en este dinámico escenario.





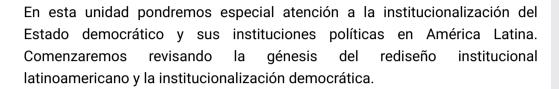






3.2. Rediseño institucional en América Latina

En esta semana comenzaremos con el estudio de los temas asignados para el segundo bimestre, para ello iniciaremos con la revisión de la Unidad 3. Instituciones en América I atina



Posteriormente, analizaremos las instituciones políticas de un Estado democrático bajo la lente del nuevo institucionalismo, partiendo del Estado y su modernización, pasando al análisis de los partidos políticos y sistemas electorales. Finalmente, estudiaremos la creación de instituciones regionales como producto de coyunturas latinoamericanas.

Luego de esta breve introducción, le pido que se dirija al texto guía de la asignatura y revise el apartado 3.2 de la unidad 3.













Actividades de aprendizaje recomendadas



Estimado estudiante, le invito a realizar las siguientes actividades para reforzar sus conocimientos:

1

1. Lea el siguiente texto guía:

- 2
- García, K. y García-Vélez, D. (2018). Texto Guía <u>Institucionalidad</u>.
 Ecuador: Editorial Universidad Técnica Particular de Loja.



2. Revise el artículo "La democracia real versus la democracia idealizada. <u>Ecuador de 1979 a 2003</u>"" La primera parte del artículo le permitirá comprender a qué nos referimos cuando hablamos de democracia. Una vez que tenga claro este concepto, la segunda parte del artículo le aportará una visión sobre la democracia ecuatoriana como régimen político desde 1978 a 2003.



Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



Semanas 10 y 11

Unidad 3. Instituciones en América Latina

3.3. Institucionalismo de la democracia

El sociólogo Manuel Antonio Garretón (2011) sostiene que la democracia institucionalizada es un péndulo de fuerzas políticas, principios normativos e instituciones formales e informales que darán vida a las peticiones y luchas ciudadanas. Las perspectivas de lo que se cree como adecuado guiarán la forma de conducción de la política interna y, a su vez, el desempeño de la administración pública. Para América Latina, el resguardo a los principios institucionalizados, supone estabilidad política, redistribución de riqueza y cumplimiento de ideales de bienestar y seguridad ciudadana.

Reflexione sobre el siguiente ejemplo:



Las instituciones del Estado, como principales ejecutoras del desarrollo del país, han cumplido un papel importante en el ejercicio democrático. Los partidos políticos en regímenes democráticos han participado y obtenido espacios en el juego por el poder, de igual forma, los sistemas de elección han posibilitado que la decisión ciudadana sea puesta en evidencia.











Por ello, la institucionalización además tiene efectos positivos sobre el funcionamiento de las democracias, ya que facilita la realización de acuerdos inter-temporales para mejorar la calidad y consistencia de las políticas públicas. Por el contrario, en contextos de baja institucionalización, no hay expectativas claras y estables sobre el comportamiento de los actores en el futuro (Scartascini y Tommasi, 2012, p. 24).

Por otro lado, la institucionalización democrática está acompañada de la capacidad de gobernabilidad democrática que se logra a partir de liderazgos adecuados en el poder. La democracia representativa ha significado quizás uno de los principales canales para la institucionalización democrática, pues son los representantes de los ciudadanos quienes diseñan e implementan políticas públicas y acciones gubernamentales.

La representación democrática es legítima y aceptada a medida que cumpla con la mayoría de los intereses sociales, equilibrio en el manejo de la economía y lidere acciones positivas para la mayoría de los ciudadanos. Sin embargo, esta forma de expresar democracia no es absoluta, ya que se ha observado que la democracia directa o participativa también ha cobrado poder. Walker (2009) sostiene que a partir de 1978 y 2005 han tenido lugar 35 consultas populares en América Latina, entonces "hay que reconocer que, muchas veces, esta apelación se hace justamente a partir del bajo prestigio y legitimidad de instituciones como los partidos y los parlamentos, la política y los políticos" (p. 230).

Sin lugar a duda, la participación ciudadana en la consolidación democrática se observa a partir de instrumentos políticos como lo son las consultas ciudadanas, y además en la apertura de los gobiernos para aplicarlos en la búsqueda de Estados más democráticos. "La democracia debe entenderse como un sistema de instituciones capaz de garantizar que la discrecionalidad en el ejercicio de los derechos y atribuciones de los gobernantes estará acotada" (Walker, 2009, p. 233).











3.4. Instituciones políticas democráticas en América Latina

En estas semanas abordaremos el tema de la institucionalización de la democracia en América Latina, para ello abordaremos los procesos democráticos y la creación de Instituciones Regionales.

La institucionalización de la democracia en América Latina se observa cuando, Estado, gobernantes y gobernados pueden establecer pactos que buscan el bienestar general; y cuando existen estrategias para la vinculación del poder ciudadano al poder central, a través de sistemas e instituciones políticas eficaces.

Para profundizar en estos temas, lo invito a revisar los apartados 3.3 y 3.4 de la Unidad 3 del texto guía.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Estimado estudiante, con la finalidad de reforzar sus conocimientos, le recomiendo realizar las siguientes actividades:

- 1. Lea el siguiente **texto-guía**:
 - García, K. y García-Vélez, D. (2018). Texto Guía <u>Institucionalidad</u>.
 Ecuador: Editorial Universidad Técnica Particular de Loja.
- 2. Revise el artículo denominado <u>América Latina: una región en riesgo</u>, pobreza, inequidad e institucionalidad social.
- 3. Realice la autoevaluación de la Unidad 3. Nuevo institucionalismo para comprobar sus conocimientos.

Procedimiento: conteste las 10 preguntas de elección múltiple propuestas en la autoevaluación.



Autoevaluación 3

Seleccione la opción correcta para cada uno de los siguientes enunciados:

- Latinoamérica para la consolidación democrática debía pasar por dos tipos de transición que son:
 - a. Derrocamiento de dictaduras y ajuste de los poderes económicos particulares.
 - b. Restructuración de las dictaduras y establecimiento de una nueva constitución.
 - c. Caída de regímenes dictatoriales y advenimiento de democracias, con ajustes y reformas estructurales en lo político, económico, etc.
- 2. La institucionalización democrática supone:
 - a. Mejorar la calidad y consistencia de las políticas públicas.
 - b. Cambiar los regímenes dictatoriales paulatinamente.
 - c. Establecer canales restringidos para las solicitudes ciudadanas.
- 3. Para el Sociólogo Clásico Max Weber la burocracia representa:
 - a. Forma de dominación racional y legal.
 - b. Aceptación de reglas de juego político.
 - c. Una estructura de fácil acceso.
- 4. Las instituciones formales que configuró el rediseño de la institucionalidad política es:
 - a. La constitución.
 - b. La voluntad ciudadana.
 - c. La corte de derechos humanos.











- 5. Según el análisis del Nuevo Institucionalismo Sociológico las burocracias y administraciones:
 - a. Desfavorecen servicios públicos efectivos y de calidad.
 - b. Son instituciones que afectan directamente el desempeño de las políticas.
 - c. No construyen simbolismo de eficiencia.
- 6. Los partidos políticos en su concepción guardan tres elementos importantes que son ideología, plan de gobierno y:
 - a. Organizaciones locales e internacionales.
 - b. Una organización a escala nacional.
 - c. Un número amplio de seguidores.
- 7. Los sistemas electorales constituyen una institución política importante para el mantenimiento de la democracia, ya que:
 - a. Únicamente establecen normas para la elección de posibles candidaturas.
 - b. Son planes para el intercambio de bienes privados por el voto.
 - c. Son el espacio para la actividad política y posibilitan el alcance de políticas públicas mayoritarias.
- 8. Las instituciones regionales se crean con el fin de:
 - a. Mantener exclusivamente acuerdos de seguridad nacional.
 - b. Olvidar los conflictos internacionales.
 - c. Mejorar las condiciones de competencia y presencia en la escala internacional
- Algunas de las instituciones creadas para la integración regional de América Latina son:
 - a. CAN, OMS, UNASUR.
 - b. UNASUR, CAN, CELAC, MERCOSUR.
 - c. OMC, OTAN, MERCOSUR.











- 10. Considerando el Nuevo Institucionalismo Racional aportado por North, las instituciones regionales son funcionales porque:
 - a. Reducen los costos de transacción a través de acuerdos y compromisos.
 - b. Aumentan los costos de intercambio.
 - c. Limitan las posibilidades de acuerdo entre países de la región.

Ir al solucionario











Resultado de aprendizaje 4:

Comprende la estructura y el funcionamiento de las instituciones públicas.











Para alcanzar el resultado planteado, usted comprenderá la estructura y el funcionamiento de las instituciones públicas. Este aprendizaje le permitirá analizar cómo se organizan y operan estas entidades, fortaleciendo su capacidad para interpretar su papel en la administración pública y su relación con la sociedad.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas

Recuerde revisar de manera paralela los contenidos con las actividades de aprendizaje recomendadas y actividades de aprendizaje evaluadas.



Semana 12

Unidad 4. Instituciones del sector público en Ecuador

4.1. Introducción

En la siguiente unidad de forma descriptiva se trabaja con la estructura orgánica del sector púbico ecuatoriano, para mostrar cómo se articulan las distintas instituciones al interior del Estado. Repasaremos las instituciones de las cinco funciones: Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social. Así como otras instituciones del sector público como los Gobiernos Autónomos Descentralizados y las empresas públicas, cada una de ellas con sus disposiciones legales.

4.2. Institucionalismo del sector público

En esta unidad se presenta la estructura orgánica del sector púbico ecuatoriano, para mostrar cómo se articulan las distintas instituciones al interior del Estado. Se repasarán las instituciones de las cinco funciones:

Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social. Así como otras instituciones del sector público como los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Cada una de ellas con sus disposiciones legales.

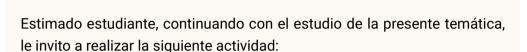


Para comenzar con el estudio de las instituciones del sector público en Ecuador, lo invito a que revise el apartado 4.2 de la unidad 4 del texto quía.





Actividad de aprendizaje recomendada



Realice la lectura del siguiente texto guía:

García, K. y García-Vélez, D. (2018). Texto Guía <u>Institucionalidad</u>.
 Ecuador: Editorial Universidad Técnica Particular de Loja.



Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas

Semanas 13 y 14

Unidad 4. Instituciones del sector público en Ecuador

4.3. Instituciones de la función ejecutiva

La Función Ejecutiva se encuentra conformada por la Presidencia, Vicepresidencia, Secretarías Nacionales, Consejos Sectoriales, Ministerios y demás organismos que contribuyan al cumplimiento de sus funciones. El presidente de la República posee la máxima dirección de las instituciones que son parte de la función ejecutiva. Es importante que exista una cohesión de propuestas, proyectos y visiones de los miembros de la función ejecutiva, ya que esto permitirá una adecuada planificación, rectoría y desarrollo de la política pública.

La potestad de la función ejecutiva se posesiona al frente de la conducción administrativa del Estado, así como también en la expedición de decretos, reglamentos de valía general e iniciativa legislativa. Además, es quien dirige la política exterior y representa al Estado en la esfera internacional.





El presidente de la República, como la máxima autoridad del poder, es a su vez jefe de Estado y jefe de gobierno.



En concreto, el papel de esta función se basa en el control técnico, coordinación, gestión, planificación, rectoría, evaluación, regulación (en cuanto le compete) de las instituciones públicas, políticas públicas, planes y programas, para dar vialidad a los requerimientos nacionales.







Por su parte, la función legislativa posee como órgano ejecutor a la Asamblea Nacional (antes llamada Congreso Nacional), la cual está integrada por asambleístas elegidos a través de elecciones generales. Los legisladores o asambleístas pueden ser corresponsales a circunscripciones de carácter nacional, provincial, distrital o del extranjero. La asamblea está conformada por quince representantes a nivel nacional, dos correspondientes a cada provincia y uno más por cada doscientos mil habitantes, y es la normativa legal, la que determina la elección de otros en relación con cada circunscripción. Todos los miembros se organizan a través del consejo administrativo y de las comisiones respectivas para la elaboración y trabajo de leyes, y es el pleno el máximo órgano de decisión de la Asamblea Nacional, está integrado por la totalidad los asambleístas.



La democracia representativa a través de la designación de los asambleístas, hace posible la participación de sectores importantes en la toma de decisiones y elaboración de normativas para el ejercicio de derechos, pues al ser espacio para el ejercicio de la democracia representativa, se aspira a que sus representados vinculen peticiones colectivas y sectoriales.

La Asamblea Nacional tiene no solo la potestad de formular el orden legislativo de la nación, sino también la posibilidad de fiscalizar las actuaciones de los funcionarios de la administración pública.





Revise el artículo 120 de la <u>Constitución de la República del</u> <u>Ecuador</u>, en el cual se exponen las atribuciones y deberes de la Asamblea Nacional.



Esta función a nuestro criterio cumple con un papel fundamental para el equilibrio de poderes, ya que a través de la mayoría legislativa puede decidir la sucesión presidencial o vicepresidencial, en caso de inhabilidad del ejecutivo.







Otro de los contrapesos de las instituciones de poder es la función judicial y sus órganos de ejecución de justicia. Esta función posee independencia o autonomía administrativa, económica y financiera de las otras funciones del Estado. La función judicial velará por la supremacía constitucional que conlleva aplicar de forma directa e inmediata las normas constitucionales, así como interpretarlas con integralidad.



Los principios sobre los que se piensa la justicia nacional son: legalidad, competencia, dedicación exclusiva, responsabilidad, servicio a la comunidad, independencia, imparcialidad, unidad y respeto jurisdiccional, gradualidad, especialidad, gratuidad y como ya mencionamos autonomía, económica, financiera, y administrativa.

Basado en los principios transversales de la administración de justicia, esta función tendrá la misión de proponer y desenvolver políticas de justicia que cumplan con "garantizar el acceso a la justicia, el debido proceso, la independencia judicial" (Código Orgánico de la Función Judicial, 2009, art.3) que,

viabilicen un horizonte legitimo para la administración de justicia.

Las instituciones públicas o dependencias para la administración de justicia son: La Corte Nacional de Justicia, las cortes provinciales, los tribunales, los juzgados y los juzgados de paz. Para vigilar y administrar estos organismos se encuentra el Consejo de la Judicatura. Son importantes también los órganos auxiliares como: martilladores, notarías y depositarios judiciales.













En la siguiente página puede revisar el <u>Código Orgánico de la Función Judicial</u>: <u>Código Orgánico de la Función Judicial</u>. Le recomendamos dar lectura al título 1 que va del artículo 1 al 34, el cual esboza los principios y las disposiciones fundamentales bajo las cuales actúa la Función Judicial. Esta lectura le permitirá comprender los principios bajo los cuales se rige la justicia en Ecuador.

4.6. Instituciones de la función electoral

La Función Electoral empodera a la sociedad civil a través de los procesos electorales que son una herramienta vital de la democracia. El Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral son los responsables de "organizar, dirigir, vigilar y garantizar, de manera transparente, los procesos electorales" (Cons., 2008, art. 219) y resolver asuntos importantes en relación a los recursos electorales y asuntos litigiosos de las organizaciones políticas.

En esta función se hace visible la institucionalidad democrática ya que los ciudadanos establecen voto a voto, la designación de las personas que asumirán el manejo de la cuestión pública. De forma exclusiva le compete ser la institución con mayor eficiencia, autonomía, imparcialidad y honestidad, ya que debe garantizar las preferencias de las mayorías.

Lo invitamos a revisar el capítulo IV de la Constitución de la República del Ecuador, disponible en: <u>Constitución de la República del Ecuador</u>. En dicho capítulo se exponen las funciones del Consejo Nacional Electoral y del Tribunal Contencioso Electoral, a partir de ello le recomendamos que realice un cuadro

comparativo entre las funciones de cada Institución. Esta actividad le permitirá comprender el papel que cada institución cumple en los distintos procesos electorales



4.7. Instituciones de la función de transparencia y control social



En estas dos semanas se abordarán las instituciones que pertenecen a las cinco funciones del Estado (Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social); con la finalidad de mostrar las principales funciones que desarrollan en el país y su aporte a la democracia en Ecuador. Para ello, lo invito a que revise los apartados 4.3 al 4.7 de la unidad 4 del texto guía.





Actividad de aprendizaje recomendada



Estimado estudiante, continuando con el estudio de la presente temática, le invito a desarrollar la siguiente actividad.

Realice la lectura del siguiente texto quía:

 García, K. y García-Vélez, D. (2018). Texto Guía Institucionalidad. Ecuador: Editorial Universidad Técnica Particular de Loja.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



Semana 15

Unidad 4. Instituciones del sector público en Ecuador

4.8. Gobiernos autónomos descentralizados

Además, de las instituciones nacionales expuestas anteriormente que se encuentran desconcentradas a lo largo del territorio ecuatoriano, están también las instituciones locales que, por su naturaleza, desempeñan funciones dentro de un determinado límite geográfico y administrativo. Para su comprensión, lo invito a revisar el apartado 4.8 del texto guía, en el cual se explicará sobre el proceso de descentralización en Ecuador que llevó a la creación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).





Actividades de aprendizaje recomendadas

Estimado estudiante, para reforzar los conocimientos adquiridos, le invito a participar de las siguientes actividades:

- 1. Lea el siguiente texto guía:
 - García, K. y García-Vélez, D. (2018). Texto Guía <u>Institucionalidad</u>.
 Ecuador: Editorial Universidad Técnica Particular de Loja.
- 2. Realice la autoevaluación de la Unidad 4. Nuevo institucionalismo para comprobar sus conocimientos.

Procedimiento: conteste las 10 preguntas de elección múltiple propuestas en la autoevaluación.



Autoevaluación 4

Seleccione la opción correcta para cada uno de los siguientes enunciados:

- El sector público está conformado por las funciones del Estado, gobiernos autónomos descentralizados y
 - a. Fundaciones.
 - b. Empresas privadas.
 - c. Organismos creados para la prestación de servicios públicos.









- 2. Las funciones del Estado ecuatoriano son:
 - a. Función Ejecutiva, Función Legislativa, Función Judicial, Función Electoral y Función de Transparencia y Control Social.
 - b. Función Ejecutiva, Función Legislativa, Función Judicial, Función Electoral y Función de Comunicación Social.
 - c. Función Ejecutiva, Función Judicial, Función Legislativa, Función de Comunicación Social y Función Electoral.
- 3. De las funciones del Estado quien dirige la política exterior y representa al Estado en la esfera internacional es la:
 - a. Función Legislativa.
 - b. Función Ejecutiva.
 - c. Función Judicial.
- 4. La Función Judicial velará por:
 - a. La supremacía constitucional que conlleva aplicar de forma directa e inmediata las normas constitucionales, así como interpretarlas con integralidad.
 - b. Los actores políticos designados por mayoría en elecciones nacionales.
 - c. Desarrollar el plan de gobierno y evaluación de las políticas públicas.
- 5. La Asamblea Nacional tiene la potestad de:
 - a. Designar a las máximas autoridades del Estado.
 - b. Controlar los poderes judiciales.
 - c. Formular el orden legislativo y fiscalizar la administración pública.
- La Función Judicial posee órganos para la dirección de justicia que se pueden clasificar en: a) instituciones jurisdiccionales, b) instituciones











autónomas, c) instituciones auxiliares, d) institución de administración y:

- a. Justicia indígena.
- b. De servicio auxiliar y de carácter autónomo.
- c. De control e investigación.
- 7. En Ecuador se distinguen los siguientes niveles de GAD:
 - a. Regional, provincial, metropolitano, cantonal y parroquial urbano.
 - b. Regional, cantonal, provincial y metropolitano.
 - c. Regional, provincial, municipal y parroquial rural.
- 8. Las principales funciones ejercidas por los GAD son:
 - a. De legislación, normatividad y fiscalización, de ejecución y administración, y de participación ciudadana y control social.
 - Expedición de decretos, reglamentos de valía general e iniciativa legislativa.
 - c. Formular políticas públicas de transparencia, control social, rendición de cuentas, promoción de la participación ciudadana, prevención y lucha contra la corrupción.
- 9. La Defensoría Pública es una institución de la Función:
 - a. Electoral.
 - b. Judicial.
 - c. Ejecutiva.
- 10. La Función de Transparencia y Control Social se enfoca en:
 - a. El control y la participación ciudadana en los asuntos dirigidos por el Estado.
 - b. Expedir, codificar, reformar y derogar las leyes, e interpretarlas con carácter generalmente obligatorio.



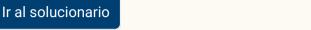








c. Garantizar la transparencia y legalidad de los procesos electorales internos de las organizaciones políticas y las demás que señale la ley.











Resultado de aprendizaje 3 y 4:

- Comprende las diferencias entre institucionalidad nacional y supranacional
- Comprende la estructura y el funcionamiento de las instituciones públicas

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



Semana 16

Actividades finales del bimestre

Unidad 3. Instituciones en América Latina

Unidad 4. Instituciones del sector público en Ecuador

Revise todos los contenidos de las unidades 3 y 4 de la guía didáctica, como preparación para la evaluación presencial.

Continuemos con el aprendizaje mediante la revisión del siguiente quiz para reforzar los contenidos de este segundo bimestre.

Aplicación de conceptos sobre institucionalidad



Actividad de aprendizaje recomendada

Estimado estudiante, le invito a realizar la siguiente actividad con el propósito de afianzar sus conocimientos:

Lea el siguiente texto guía:

García, K. y García-Vélez, D. (2018). Texto guía <u>Institucionalidad</u>.
 Ecuador: Editorial Universidad Técnica Particular de Loja.













4. Autoevaluaciones

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	С	Las instituciones pueden ser consideradas como un conjunto de normas y vínculos dentro de una sociedad, esto lo observamos en la página 8 de la primera unidad. Existen otras ideas sobre institución, sin embargo, este es un concepto adecuado.
2	С	Las características frecuentes de una institución son: la capacidad para modificar el comportamiento, valores compartidos, estructura y estabilidad, se requiere observar estas características cada vez que intentemos reconocer a una institución.
3	С	La estabilidad institucional implica que las instituciones tengan prácticas continuas y comportamientos constantes a lo largo del tiempo, pues esto permite con más facilidad distinguir la importancia de una institución.
4	b	Los análisis desde el institucionalismo tradicional coinciden en el legalismo, holismo, normatividad, historicismo y estructuralismo, estas características son propuesta por Peter Guy (2003) y ayudan caracterizar a este enfoque.
5	b	El institucionalismo tradicional se evidencia de la mano del legalismo, pues es la ley la que constituye la estructura del sector público e influye sobre el comportamiento de la sociedad en general.
6	b	El institucionalismo tradicional recae principalmente porque no daba cuenta de los cambios políticos que acontecían en el mundo. Regímenes que sobrepasaban la ley y tradición ponen en duda la pertinencia de teorías institucionalistas de la época.
7	a	Ante las crisis de institucionalismo tradicional, la elección racional y el conductismo se convierten nuevos aportes teóricos que, en alguna medida, podían suplir el análisis institucional. Esto lo podemos observar con detenimiento en la página 16.
8	b	El conductismo se basa en el análisis de la conducta individual de los actores políticos y sociales, y toma como fórmula central que los sujetos actúa únicamente a través de estímulos, y con ello se obtiene una respuesta inmediata.











Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
9	С	La elección racional se basa en la toma de decisiones para asegurar bienes individuales sobre la comunidad. Toda elección dentro este enfoque es racionalizada por un cálculo de la ganancia.
10	a	El conductismo y la elección dan suma importancia a el individualismo metodológico, esto representa que tanto la conducta como la toma de decisiones, son actuaciones que responden a un individuo en particular.
		Ir a la autoevaluación











Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	а	El nuevo institucionalismo surge del interés de otras áreas de conocimiento como la historia, la sociología, la economía, para dar respuesta a las múltiples acciones que se daban al interior de las instituciones. Toda la segunda unidad nos mostrará cómo se desarrollan los nuevos enfoques institucionalistas.
2	b	El nuevo institucionalismo se clasifica usualmente en sociológico, histórico y nueva elección racional. Desde estos enfoques son la mayoría de estudios acerca de las instituciones.
3	a	El nuevo institucionalismo histórico enfatiza la autonomía relativa del Estado sobre las decisiones. Esto representa que no actúan únicamente ante presiones externas, sino que tienen la capacidad de configurar su propio destino.
4	а	La historia es indispensable dentro del nuevo institucionalismo histórico ya que permite analizar las coyunturas críticas, trayectoria y cambio de las instituciones en el tiempo. Recordemos que la path dependence es un método usado para analizar la trayectoria de hechos en el tiempo. Con la lectura recomendada se observa con exactitud, como la toma de decisiones anteriores influencian en el futuro de los Estados.
5	a	El nuevo institucionalismo sociológico considera en sus estudios los valores o marcos cognitivos de una organización, es por ello que también se lo denomina institucionalismo de las organizaciones.
6	a	Los actores dentro del nuevo institucionalismo sociológico suscriben su realidad y preferencias basados en referencias culturales.
7	b	El nuevo institucionalismo racional difiere de sus anteriores versiones principalmente por la importancia que da a los costos de transacción y a las ventajas de los acuerdos entre partes, si esto logra mejores ganancias.
8	С	El nuevo institucionalismo racional cuando habla de costos de transacción se refiere a reducir los costos de una determinada decisión a través de incentivos y compromisos, que se logra generalmente por asociaciones, grupos o acuerdos.
9	a	La diferencia entre el institucionalismo tradicional y el nuevo institucionalismo, está en que el segundo se interesa por las instituciones desde una visión interdisciplinar de las ciencias sociales.





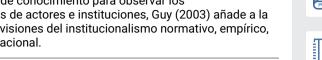






Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
10	а	El nuevo institucionalismo histórico, racional y sociológico no son las únicas áreas de conocimiento para observar los comportamientos de actores e instituciones, Guy (2003) añade a la clasificación las visiones del institucionalismo normativo, empírico, de redes e internacional.

Ir a la autoevaluación













Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	С	Latinoamérica para ganar una institucionalidad sólida tuvo que atravesar por dos transiciones hacia la democracia: 1) Caída de las dictaduras y advenimiento de los sistemas democráticos y 2) Ajuste y de reforma estructural: en el estado y en el mercado, en la política y en la economía, en los modos de regulación y de gestión pública.
2	a	La institucionalización tiene efectos positivos sobre el funcionamiento de las democracias ya que facilita la realización de acuerdos inter-temporales para mejorar la calidad y consistencia de las políticas públicas.
3	a	Desde la sociología, Max Weber entendía a la burocracia como un sistema de dominación que involucra dominación racional y legal.
4	a	Las nuevas constituciones en Latinoamérica como instituciones formales configuraron el rediseño de la institucionalidad política y lograron distar los roles de poder.
5	С	Desde la concepcion del Nuevo Institucionalismo Sociológico, las burocracias y administraciones construyen simbolismos de eficiencia, mediana aceptacion o precariedad.
6	b	Los partidos políticos en su concepción guardan tres elementos importantes que son: ideologia política, un plan de gobierno partidario y una organización a escala nacional, los mismos que son corresponsales a las caracteristicas elementales de una institución.
7	С	La disputa por los votos se convierte en una carrera de obtención de beneficios, en mayor o menor medida los sistemas electorales posibilitan el alcance de políticas públicas mayoritarias, en contraste será un líder el que obtenga la batuta de poder y consigo todos los beneficios de la clase política que le corresponde.
8	С	La voluntad de los Estados Latinoamericanos de aplicar mejoras en su desarrollo, ha planteado la posibilidad de asociarse con otras naciones para mejorar las condiciones de competencia y presencia en la escala internacional. Esta asociación se hace real al crear las instituciones regionales como órganos para despuntar políticas cooperativas que pueden ser de carácter comercial, educativas, migratorias, entre otras.











Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
9	b	Instituciones u organismos internacionales como: MERCOSUR, CAN, CELAC y UNASUR, se crearon en respuesta a las necesidades regionales y para establecer alianzas estratégicas que contribuyan al desarrollo económico y social. Mientras que la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), son instituciones de carácter mundial o con origen en otros continentes.
10	a	Si se observa los acuerdos regionales con el lente del nuevo institucionalismo racional de North, se verifica que, las instituciones al hacer cumplir lo pactado –en este caso en relación al comercio– determinan un menor costo de hacer una transacción; y la generación de incentivos facilita la interacción económica y por ende puede asegurar un incremento comercial para ambos Estados.
		Ir a la autoevaluación











Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	С	El sector público en el Ecuador se encuentra estructurado por: a) los organismos y dependencias de las cinco funciones del Estado; b) las instituciones del régimen autónomo descentralizado; c) organismos o entidades creadas en la ley o constitución para la prestación de servicios públicos o actividades económicas; y, d) las personas jurídicas creadas bajo la norma y potestad de los gobiernos autónomos descentralizados para el servicio público.
2	a	El sector público en el Ecuador se encuentra estructurado por los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
3	b	La potestad de la función ejecutiva se posesiona al frente de la conducción administrativa del Estado, así como también en la expedición de decretos, reglamentos de valía general e iniciativa legislativa. A demás es quien dirige la política exterior y representa al Estado en la esfera internacional.
4	a	Uno de los contrapesos de las instituciones de poder en Ecuador es la función judicial y sus órganos de ejecución de justicia. Así la función judicial velará por la supremacía constitucional que conlleva aplicar de forma directa e inmediata las normas constitucionales, así como interpretarlas con integralidad.
5	С	La Asamblea Nacional tiene no solo la potestad de formular el orden legislativo de la nación, sino también la posibilidad de fiscalizar las actuaciones de los funcionarios de la administración pública.
6	a	De acuerdo al organigrama expuesto en la figura 2, la Función Judicial posee órganos para la dirección de justicia que se pueden clasificar en: a) instituciones jurisdiccionales; b) instituciones autónomas; c) instituciones auxiliares; d) institución de administración; y, e) justicia indígena.
7	С	En Ecuador se distinguen cuatro niveles de GAD: regional, provincial, municipal y parroquial rural, cada uno con capacidad legislativa o de pronunciamiento de leyes, con la excepción de los GAD parroquiales rurales, los cuales tienen poder reglamentario únicamente.
8	a	De acuerdo al COOTAD, todos los gobiernos autónomos descentralizados se articulan en tres funciones: a) De legislación, normatividad y fiscalización; b) De ejecución y administración; y, c) De participación ciudadana y control social"











Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
9	b	Otras instituciones de la Función Judicial para la administración de Justicia son: la Fiscalía General del Estado y la Defensoría Pública.
10	a	La Función de Transparencia y Control Social es un canal oficial para el control y participación ciudadana en los asuntos dirigidos por el Estado.
		Ir a la autoevaluación













5. Referencias bibliográficas

García, K. y García-Vélez, D. (2018). Texto Guía Institucionalidad. Ecuador: Editorial Universidad Técnica Particular de Loja









